

HISTORIA Y ESPACIO

REVISTA DE ESTUDIOS HISTORICOS REGIONALES

EL ZURRIAGO: CUCARRONES Y COCLIES,

1848 - 1854

Margarita Rosa Pacheco G.
Profesora
Departamento de Historia
Universidad del Valle

I. INTRODUCCION

Entre 1848 y 1851 tuvo lugar en Cali una de las revueltas populares más recordadas y enriquecidas por la imaginería popular en lo que a causas y consecuencias se refiere.

Se ha intentado una explicación fragmentaria y esquemática de ella cuando se la ha contemplado como un fenómeno aislado dentro de lo que constituye una verdadera cadena de protestas populares que arrancan de los inicios del siglo XVIII y, aún más, cuando solo se le reconocen causas económico-sociales y de política local.

El presente trabajo tiene por objeto ubicar la protesta dentro de una dimensión diferente, la que sin apartarse del tradicional análisis económico, apunta a ver en ella la acción del pueblo cuando ve frustradas sus expectativas de vida, cuando innovan sobre su tradicional modo de existencia, cuando en pocas palabras, las élites modifican o quiebran la legitimidad de un orden social que ellos mismos han impuesto y dentro del cual uno y otro sector se han acomodado.

Se quiere mostrar la irrupción, con cierta fuerza y dinamismo y, dada la coyuntura, de una cultura popular cuyo origen está mucho más atrás pero que hasta el momento había permanecido larvada, acallada por la dinámica de una cultura hegemónica proveniente de la aristocracia terrateniente.

Dados los apremios del tiempo la revuelta en sí se ha abreviado mucho. Se escogieron de ella los datos más significativos y que pudieran utilizarse adecuadamente para los propósitos de este trabajo. Espero, por tanto, que la visión no resulte pobre o esquematizada en sumo grado.

II. EL ZURRIAGO

El año nuevo de 1848 sorprendió a los vecinos de Cali con un hecho asombroso y sin precedentes: cien vecinos de la comunidad iniciaban un juicio de despojo, "... en el que se sostengan los derechos del común de esta ciudad...", contra el Dr. Rafael Cayzedo, dueño de la hacienda La Floresta.

El objeto del pleito era recuperar el uso público del camino que cruzando la hacienda comunicaba a la ciudad con el puerto sobre el río Cauca de Las Cañas (hoy Juanchito), que había sido utilizado desde tiempos inmemoriales por todos aquellos que se dirigían a la otra banda del río y, sobre el que ahora el Dr. Cayzedo pretendía imponer un gravamen (peaje) o prohibir su utilización¹.

El hecho revestía importancia suma por tres aspectos:

- Se trataba de un juicio que las gentes del común iniciaban contra uno de los más preclaros y distinguidos miembros de la rancia aristocracia caleña y que involucraba una propiedad que resumía en sí todo el símbolo de la estructura latifundista colonial de la subregión. La hacienda La Floresta era en ese momento un fragmento de la antigua Santa Bárbara de los Ciruelos muy asociada, esta última, al problema de las tierras comunales o de ejidos en Cali. El enfrentamiento tenía lugar, entonces, entre los dos polos de la sociedad caleña: los blancos, de un lado, y, los pardos del otro.
- Los querellantes aparentemente contaban con el respaldo de las autoridades locales: el Concejo de la ciudad y el Personero Municipal.
- Este incidente marcó el inicio de lo que se ha denominado "La época del "PERRERO".

¹ A.H.M.C. Capitular 89, Folio 643.

Entre los inicios del año de 1848 y julio de 1851, tres años y medio aproximadamente, lo que fuera la provincia de Buenaventura (y en un momento dado también la de Cauca) vivió un constante clima de zozobra y temor a raíz de una serie de motines efectuados por la plebe durante los cuales éste empuñó el PERRERO (ZURRIAGO) y en forma a veces desafiante, a veces violenta, lo empleó contra sus antiguos amos².

Esta revuelta no constituía la primera y única vez que el sector de pardos, en general, expuso un sentimiento de inconformidad y repudio a la sociedad que le rodeaba, aunque sí fue indudablemente una de las más largas, de mayor alcance espacial y la más belicosa. Antecedentes de esto se encuentran a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, en todas las protestas y peticiones que se dieron en torno a las tierras de ejidos. En esta última fecha, concretamente en 1834, don Juan Bautista Cayzedo había cercado los terrenos del Llano de Agua-blanca que el pueblo de Cali consideraba como ejidos, razón por la cual, la plebe se levantó una noche y tumbó todo el cercado. Por el hecho fueron encarcelados varios vecinos considerados cabecillas del motín³.

También hace parte de este fenómeno la tensión social que acompañó todo el período comprendido entre el fin de la Guerra de los Supremos (1843) y el medio siglo. Durante todo este tiempo los pardos, los esclavos y los libertos, que se habían enrolado en la batalla atraídos por las promesas del General Obando sobre otorgarles tierras y abolir la esclavitud, nunca volvieron a sus localidades de origen sino que se quedaron vagando por montes y caminos constituyendo grupos de bandolerismo que desafiando y ultrajando a terratenientes y a autoridades, conformaban lo que estas últimas denominaban "hordas de fascinerosos"⁴.

En la base misma del conflicto se encontraba una situación particularmente difícil y que debía generar por fuerza malestar general. La crisis de la minería

² El Zurriago o Perrero es el látigo o fuste que se utiliza tradicionalmente en las labores de vaquería.

³ Véase, Mercado, Ramón: *Memorias*, p. ILV.

⁴ Castellanos, Jorge: *La abolición de la esclavitud en Popayán*, pp. 66 y ss.

aunada a los efectos socioeconómicos de las luchas de independencia había contribuido enormemente a arruinar el campo. Los comerciantes no invertían en él puesto que consideraban que la estructura colonial que todavía pesaba sobre el agro no era garantía alguna de beneficios posibles. Mientras tanto los hacendados de Cali y de la subregión parecían cada vez más administradores que dueños de sus heredades: sin riqueza con la cual respaldar la vinculación de mano de obra asalariada a sus tierras no sólo se oponían a cualquier cambio en esta dirección sino que además procuraban acaparar toda la tierra posible hostilizando, de paso, a la plebe con el fin de poder sujetar toda esa mano de obra disponible pero bajo las formas de trabajo en colonato, arriendo y aparcería.

A lo anterior se sumaba el creciente resentimiento que experimentaban los antiguos esclavos que, aunque libertos algunos, ahora, seguían prácticamente bajo las mismas condiciones coloniales pues la modalidad era la del trabajo concertado⁵.

Para conseguir sus propósitos el sector terrateniente se decidió a tomar medidas bajo las cuales las gentes del común se sintieron aún más oprimidas por cuanto éstas atentaban contra un orden preestablecido y violaban lo que hasta el momento había sido una especie de derecho consuetudinario. Así por ejemplo, se comenzó a perseguir y a castigar brutalmente, el contrabando en el cultivo del tabaco y la destilación fraudulenta del aguardiente.

Uno y otra habían constituido procesos productivos que tradicionalmente habían llevado a cabo los pardos, de mucha importancia para ellos, pues era a partir de estas actividades como lograban una ubicación en el conjunto de la sociedad y, en el caso del tabaco se daba un golpe a todo un sistema de producción y cosechamiento en pequeña escala, que se venía imponiendo en la zona desde finales del siglo XVIII en la otra banda del río Cauca (Palmira, Amaime y el río Bolo). Aquí, la participación mayoritaria correspondía justamente a los blancos pobres y a los pardos.

⁵ El concierto consistió en que los amos una vez liberaban o manumitían a sus esclavos comenzaban a cobrarles lo que supuestamente habían invertido en ellos al alimentarlos, vestirlos y curarlos, etc., con lo cual los obligaban a permanecer en las haciendas. Esta práctica constituía de facto una forma disfrazada de trabajo esclavo.

A la situación descrita cabe agregar otro suceso: hacia 1848 los vecinos pobres de la ciudad se quejaban del alto costo de los alimentos así como de la escasez de los mismos. La Opinión, una publicación de la época, atribuía lo anterior así como también la inestabilidad social que se vivía, a otros tres fenómenos más, representados en las inundaciones que había tenido el río Cauca, a la duplicación que la población de la subregión había experimentado en los últimos 25 años y a que los campos estaban yermos pues nadie quería trabajarlos ya que todos estaban dedicados al jornal⁶.

La coyuntura en la dinámica de la política local y regional la proporcionó la cercanía de las elecciones presidenciales del año 49.

Pero, lo que fue verdaderamente definitivo para el estallido popular que tuvo lugar fue la violación que se hiciera, por parte de la aristocracia terrateniente, de la costumbre establecida hacía ya mucho tiempo, mediante la cual el pueblo disfrutaba libre y abiertamente de los pastos, bosques, aguas y caminos de la ciudad.

En efecto, un pacto consensual a la manera de una "constitución no escrita", parecía haberse observado en Cali por lo menos por 75 años. A raíz del conflicto surgido durante la segunda mitad del siglo XVIII, en torno a las tierras de ejidos, las gentes del común habían logrado que el terreno ubicado en las afueras y hacia el llano que corre en dirección suroriente -que estaba constituido en haciendas de propiedad privada de algunos miembros de la sociedad caleña- se considerase como de usufructo comunal. Así, en respeto a este acuerdo, nunca explicitado formalmente, los propietarios se habían abstenido de levantar cercas sobre sus heredades permitiendo, además, el libre acceso a ellas de las que se solía extraer leña y frutos de pan coger así como utilizarlas como pastura para ganados. De igual manera solían proveerse de agua y usar los caminos públicos

que las cruzaban⁷.

Aunque en la ciudad no había tierras de ejidos desde el siglo XVII, en la práctica de la vida cotidiana y, sobre todo, en la memoria de la plebe estas tierras se representaban como tales⁸.

Esto hace comprensible el por qué la protesta sólo tuvo lugar cuando un hacendado prohibió el tránsito libre por su hacienda e intentó someter el paso al pago de un peaje o cisa.

Durante tres años, de manera intermitente, labradores en mayor número y artesanos de Cali y sus alrededores, zurriagueros, perreristas o montoneras como se les denominó, intranquilizaron y atemorizaron la subregión con brotes de insurrección inicialmente para luego pasar a la acción directa y responder a la presión de las élites en una actitud abiertamente contestataria.

La revuelta tuvo dos fases. La primera fase estuvo comprendida entre los comienzos del año de 1848 y el mes de mayo de 1851. Esta se caracterizó por una táctica de amedrantamiento continuo. Las montoneras en este momento sólo intentaban forzar a los terratenientes a retornar a un antiguo estado de cosas; por ésto, en sus actitudes, expresaron básicamente una protesta que iba acompañada de lo que podría

⁷ La idea de la constitución no escrita, se tomó de Phelan, John: *El Pueblo y el Rey, La revolución comunera en Colombia. 1781. pp. 224 y ss.* Creo que es una expresión muy adecuada para designar los acuerdos o pactos, no formales, pero observados en una sociedad de características preindustriales. Sería ésta, la misma idea, que desarrolla E. P. Thompson en su primer capítulo de *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, donde se refiere a la tolerancia que la gentry inglesa tenía que forzosamente practicar para con los actos de la multitud. Este fenómeno puede constituir también la "complicidad" que se puede establecer en un momento dado entre dos sectores de una sociedad, tradicionalmente, opuestos o encontrados entre sí. Una idea de la utilización comunal de parte del espacio urbano en Cali y durante la primera mitad del S. XIX es evidente en Bosh, Manuel Joaquín: *Principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año 1848 hasta el año de 1855, inclusive.*

⁸ Véase, Pacheco, Margarita: "Ejidos de Cali, siglo XIX", en *Revista Historia y Espacio*, No. 7.

ser un sentimiento nivelador de justicia elemental y la frustración que el hecho producido ocasionaba a sus expectativas de vida⁹.

Este primer período de la revuelta se caracterizó porque los zurriagueros constituían pequeños grupos de hombres y mujeres que solían recorrer de noche las calles de la ciudad gritando "muera" a sus enemigos, escribiendo amenazas anónimas en puertas y ventanas de las casas de aquellos que se les oponían, echando a correr rumores y consejas y, eventualmente, tumbando los cercados que en algunas haciendas venían levantándose desde algún tiempo atrás¹⁰.

La segunda fase de la revuelta, que contempla un recrudecimiento de la misma, se inició en los últimos días del mes de mayo de 1851 y terminó confundiéndose con la llamada "guerra del 51".

Aquí, la gestión de la plebe se caracterizó por la acción directa dirigida básicamente al logro de la quiebra de la legitimidad del orden establecido. El pueblo reclamó la entrega de las tierras de ejidos, de la parte que consideraba como suya, empuñando y azotando a sus antiguos amos con aquello que constituía el símbolo por excelencia de la autoridad en una sociedad esclavista de corte patriarcal, el zurriago.

Esta vez, los perreristas salieron : "... con la luz del sol en partidas de pie y a caballo por calles y campos matando a cuantos encontraban; rompían puertas y ventanas y sacaban de sus casas las víctimas asesinando a hombres, mujeres y niños como sucedió en Amaime ... entraban en las haciendas a robar y si no

⁹ Ramón Mercado, un testigo de la época, en sus memorias divide la revuelta igualmente en dos fases pero las caracteriza como:

1. de persecución política
2. de venganza personal. p. XL IX.

¹⁰ A.H.M.C., Capítular 120, folio 611.

destruían todo y asesinaban a todos como sucedió en San Jerónimo dejaban completa desolación como en Loreto, prendían fuego a cercas y potreros.... incendiaban casas por Buchitolo, Candelaria y La Balsa... en Guacarí, Yotoco y Vijes hasta se oía misa con el zurriago en la mano... y actuaron también en Buga, Tuluá, Toro y Cartago"¹¹.

Las bandas de vapuleadores solían salir organizadas del circo de gallos, teatros, billares y establecimientos de recreación. Fueron tan temidas las reuniones del pueblo en dichos sitios que las autoridades ordenaban cerrarlas periódicamente¹².

El recrudecimiento de la protesta estaba íntimamente vinculado al manejo que se estaba haciendo de la situación; la aristocracia había aceptado aparentemente entregar parte de las tierras comprendidas entre las haciendas como comunales o ejidos y, realizaban en este sentido todas las diligencias necesarias para ello. Pero en la práctica dilataban la solución y las tierras en verdad no eran cedidas. Mientras tanto los rumores sobre que los conservadores emprenderían una guerra para derrocar al gobierno liberal se hacían cada vez más fuertes, y de ser ello así, las gentes del común perdían toda la posibilidad de acceso a la tierra.

Además, la rebelión se había extendido a la provincia de Cauca delimitando una zona que se constituía en la parte más representativa del conflicto. Esto se debía en parte a que las condiciones sociales descritas con anterioridad eran válidas para la subregión.

¹¹ Bosch, Manuel Joaquín. *ob. cit.* pp. 35 y ss.
Ramón Mercado intenta disminuir los efectos de esta revuelta, pero, en algunas peticiones de tierras ejidas, las alusiones de los solicitantes es a una época en la que se "destruía todo, se talaba todo". Por esto y por el hecho que los zurriagueros con frecuencia estaban acompañados de algunos elementos indeseables: ladrones, vagos, etc., es posible pensar que en algunos sitios la acción fue extraordinariamente violenta con lo que el documento no exagerarla.

¹² A.H.M.C., *Capitular* 112, folio 567.

Pero, además, se trataba de tierras tabacaleras por excelencia y en donde se encontraban el mayor número de fundaciones nuevas, es decir, republicanas, en las que la dinámica social provenía ahora de otros sectores: los pardos.

Sin embargo, la explicación más auténtica a la naturaleza de esta segunda etapa del conflicto radica en la profunda significación que tuvo la fundación en Cali y, por supuesto, su utilización, de la Sociedad Democrática. Este hecho permitió que, por primera vez en la subregión, los motivos y las creencias que guiaban una revuelta popular coincidieran con los planteamientos de una opinión política de vanguardia en ese entonces, las ideas liberales de medio siglo, que se presentaban como defensoras, en este caso, de una tradición.

III. CUCARRONES Y COCLIES, 1848 - 1854

Los perreristas contaron inicialmente con el respaldo de un sector de la sociedad que era en su gran parte representativo de una capa media que comenzaba a despuntar apenas en Cali. Este estaba integrado por profesionales (abogados), comerciantes, medianos y pequeños propietarios y, uno que otro militar; también se contaban hacendados. Algunos de ellos habían realizado estudios superiores en la Universidad de Popayán, se habían dedicado a la carrera administrativa y/o política, mantenían un estrecho contacto con gentes de Bogotá y leían, cuando podían adquirirse, textos franceses¹.

Eran todos obandistas, de viejo cuño una mayoría, algunos conversos de última hora, pero, en general, se mostraban partidarios del cambio social y por esta razón se les conocía como progresistas o de ideas liberales. Entre ellos se contaba a Ramón Mercado, al doctor Avelino Escobar, don Manuel María

Barona, don Manuel Dolores Camacho, doctor Nepomuceno Núñez Conto, Rafael Delgado, el mismo doctor Rafael Cayzedo, el joven, aún estudiante, David Peña y otros muchos más².

Al anterior grupo se oponían los denominados ministeriales o de tendencia conservadora que eran todos aquellos que defendían el status quo. Eran hacendados y militares-hacendados que se veían imposibilitados económicamente de entrar a competir, ahora, en términos ventajosos dentro de un sistema de mercado. Además, identificaban al cambio social con un atentado al orden, a la moral y a las sanas costumbres. Figuras representativas de esta agrupación lo fueron los miembros de la familia Borrero y sus parientes, por afinidad, con el General José Eusebio a la cabeza³.

Los liberales, a imitación más cercanamente de Bogotá, y, más distanciadamente del Club de Jacobinos francés y organizaciones similares de fines del S. XVIII y comienzos del S. XIX, crearon en Cali, en 1848, los Círculos de Instrucción que eran básicamente reuniones nocturnas en casas de familia en donde educaban e instruían al pueblo, a fin de "liberarlo de las garras de los terratenientes y de la Iglesia". A estos círculos, este mismo año, se les cambió el nombre por el de Sociedades Patrióticas y sobre ellas se fundó en 1849 la Sociedad Democrática de Cali. El sitio acordado de reunión fue la Gallera⁴.

Para la segunda mitad del año 50 la Sociedad Democrática había acogido en su seno a todo aquel que quisiese ingresar. En la Gallera entonces, se enseñoreaba la burla, el rumor, la conseja, esto es, se provocaba abiertamente a los ministeriales incluso con gritos como "mueran los godos conserveros". Fue

² Bosch, Manuel Joaquín. *ob. cit.*

³ En Bosch y en documentos del archivo relacionados con las elecciones parroquiales de 1848 es interesante ver la red de clientelismo que había extendido la familia Borrero en Cali.

⁴ Rudé, George. *La multitud en la historia, estudio de los disturbios populares en Inglaterra, 1730-1848*, p. 229.

esta la razón, entonces, que llevara a identificar a zurriagueros con la democrática⁵.

La Sociedad Democrática caleña, la de mediados del siglo XIX, fue de crucial importancia para la protesta del común en tanto sirvió como cauce de expresión a una cultura popular que comenzaba a vigorizarse a partir del fenómeno republicano y que hasta entonces había permanecido ignorada e incluso excluida. Tres son los hechos, que al respecto merecen destacarse:

1. Por primera vez se otorgó a la plebe la palabra que, sin inhibiciones les permitió nombrar su propio mundo: un lenguaje libre y de forma oral revelaba un universo de representaciones en las cuales eran visibles las imágenes creadas en torno a la sociedad de ese momento, a la aristocracia terrateniente e incluso la imagen que tenían de sí mismos. Muy posiblemente ésta estaba estrechamente vinculada todavía a la imagen que del pueblo tenía la élite pero no por ello es menos valiosa.

Es posible, también, adivinar aquí los sentimientos de frustración y decepción que provocaban los intentos por legitimar un nuevo orden social.

Una muestra de lo anterior es lo que Martín Cayzedo, un blanco pobre, opinaba en la democrática sobre el problema social y político del momento:

"... Sr. Diretor (sic): había una palma i en la palma unos cucarrones que se comían el cogollo i la estaban ya secando, entonces, vinieron a la palma unos coclíes i suaz se comieron los cuacarrones; pues la palma es la república, los cucarrones son los conserveros i nosotros somos los coclíes y, es preciso no bajarse de la palma para que no dejemos volver a subir a los cucarrones i el que quiera subir, a picotazos, lo hacemos rodar..."⁶.

⁵ Bosch, Manuel Joaquín, *ob. cit.*

⁶ Bosch, Manuel Joaquín., *ob. cit.*, p. 52. Aquí se tuvo en cuenta el texto de Carlos Ginzburg, El Queso y los Gusanos, como guía, pp. 116 y ss.

- 2, Es evidente una circulación de ideas y conceptos en sentido vertical, primero, para luego extenderse horizontalmente. Soberanía popular, igualdad, libertad, fraternidad, etc., fueron palabras que enriquecieron el vocabulario de la plebe pero también conceptos que aplicados a una experiencia de vida dieron un nuevo sentido a la lucha y le marcaron una orientación diferente.

De otra parte, el pueblo prestó imágenes y nombres extraídos de su propio acervo cultural y aportó al conflicto su propia creencia, la cuestión ejidos, lo que no puede ser entendido sino como la emergencia e imposición coyuntural de una memoria colectiva y popular, gestada desde mucho tiempo atrás, heredada de generación en generación y transmitida oralmente, que se constituyó en el motor de una lucha que unió provisionalmente a una fracción de la aristocracia con un sector de la naciente capa media y los pardos.

Raspón, un mulato de la época, en pronunciamiento que hacía en la democrática sobre la contribución directa puede ejemplificar esto: "... Sr. Diretor, respeto de la cuestión que se está cuestionando (sic), porque yo he sido i soi más liberal que ninguno i no me quieren estos blancos pícaros oligarcas porque el pueblo es soberano....porque no me quieren por negro i porque les pongo la pata en el pescuezo... pero ninguno me enseña cuántos son cinco, porque en cada dedo tengo un oficio que los he dejao por la política (sic) hasta fregar a estos conserveros i así la respetable sociedad debe aprobar la contribución direuta..."⁷.

En la jerga popular los ministeriales o conservadores fueron denominados "conserveros" muy posiblemente en alusión a la conserva, dulce de guayaba, membrillo o brevas, producto con el cual la hacienda tradicionalmente y desde muchísimo tiempo atrás venía abasteciendo el mercado de la ciudad, en tanto que los liberales fueron apodados coclíes.

⁷ Idem. Sobre la circularidad de las ideas se ha seguido a George Duby en *La vulgarización de los modelos culturales en la sociedad feudal* y a Rudé, George, ob. cit. pp. 228- y ss.

Dos libertos, Juan de Dios y María Concepción Larrahondo evidenciaban una creencia generalizada y muy extendida entre los pardos, sobre las tierras de ejidos, cuando al solicitarlas al Concejo aseguraban: "... sabiendo que el Virrei Manuel Antonio Flórez por autos del 19 de mayo de 1776 i de 27 de abril de 1779 después que los dueños de las tierras comprendidas entre las márgenes de esta ciudad i el río de las Piedras dieron la tercera para (de ellas) propios, dehesas i ejidos"⁸.

3. Un sentimiento de identidad colectiva que los sectores populares comenzaban a experimentar a partir de la pertenencia a una localidad concreta, encontró un novedoso canal de expresión como el que representó la lucha por la apropiación ideológica del espacio urbano ante la imposibilidad de su consecución económica y social. Este hecho se tradujo fundamentalmente en formas diferentes de nombrar y por tanto de concebir la localidad propia. Así, Cali que hasta el momento había constituido dos distritos llamados de Cali y Caizedo, pasa a ser fraccionada en tres que se denominaron: La Democracia, La Libertad y La Igualdad⁹.

4. También se utilizó el Concejo de la ciudad como institución a partir de la cual se podía legitimar tanto la lucha en sí como sus propósitos. En esto la plebe recurrió al mecanismo impuesto por los aristocracia -la escritura y el lenguaje formal de la solicitud- pero logrando dejar en ella claramente explicitadas sus aspiraciones. Se trata de las peticiones por tierras de ejidos que a la manera de las representaciones del S. XVIII reflejaban creencias, deseos y también la forma como concebían ahora la administración y el gobierno.

Baltasar Palomino un labrador que solicitaba tierras en arriendo, escribía al Concejo en los términos siguientes: "... para poder sostener a una numerosa familia me resolví a hacer una pequeña labranza en las tierras de don Joaquín a orillas del río

⁸ A.H.M.C. Capitular 124, folio 515.

⁹ A.H.M.C. Capitular 118, folios 167 y 293.

Fue importante para esto la lectura de Colmenares, Germán: Castas, patrones de poblamiento y conflictos en las provincias del Cauca, 1810-1830. pp. 172-173 y ss.

Lile... però como deseo tener seguridad para trabajar i que jamás se me moleste por el dueño de la hacienda, pues se nos amenaça con la destrucción de nuestras labores... pido permiso para poder trabajar pagando lo correspondiente a dos cuadras... Creo señor presidente que el cabildo no debe vacilar en acceder a mi solicitud... (pues) ... representa los derechos del pueblo en este caso, y por lo tanto, tiene derecho según las leyes para usar de ese terreno y sacar algún provecho en beneficio de la comunidad, concediendo licencia para que se cultive la tierra..."¹⁰.

La revuelta del zurriago terminó envuelta por la guerra del 51. La aristocracia regional no olvidó y cuando las fuerzas constitucionalistas dieron término a la sublevación del General Melo en 1854, todos aquellos a los que se identificó como zurriagueros y con la Democrática del 49, fueron escarmentados severamente.¹¹

CONCLUSIONES

La protesta del zurriago evidencia, entonces, cómo la revuelta popular en una sociedad pre-industrial, como lo era Cali durante el siglo XIX, estaba ligada a fenómenos de tipo socio-económicos y políticos, pero éstos no constituyen los fundamentos de la misma.

Hay en el pueblo un universo de creencias, representaciones del mundo cotidiano, una memoria colectiva, expectativas de vida y experiencias, vitales todas ellas, que pueden "empujarlo" a la revuelta posiblemente en momentos que a primera vista parecen inexplicables y que definen la forma que ella adopta.

¹⁰ A.H.M.C. Capitular 124, folio 511. También, Garrido de Payán, Margarita, La política a nivel local en la Nueva Granada, 1750-1810. Se tuvo presente además a Angel Rama: La ciudad letrada.

¹¹ Bosch, Manuel Joaquín, ob. cit. y A.H.M.C., Capitular 117, folios 396 a 464.

Es importante señalar cuán decisivo papel jugó la Sociedad Democrática en esta protesta: determinó un espacio y un tiempo nuevo y diferente que permitió el que una memoria colectiva y oral en torno a una creencia sobre las tierras de ejidos coincidiera con una línea política, de matiz modernizante, como lo eran las ideas liberales que en ese momento se agitaban en Cali y en la emergente "nación". Esta mediación de la Democrática (y aún del Concejo de la ciudad toda vez que coyunturalmente estuvo en manos de sectores sociales que respaldaron el movimiento), hizo posible la expresión de una cultura popular que se evidenciaría en las actitudes y comportamientos, creencias, frustraciones y deseos de los participantes en el disturbio, particularmente en la escogencia de los lugares de debate (la gallera, el circo, etc.), las formas culturales de protestar (azotes con perro, burlas, anónimos, escuchar misa con zurriago en mano, rumores, etc.), y, el especial uso que se realizó del Concejo o Cabildo de la ciudad.

Se precisa relieves también lo que representa, en este tipo de revueltas, la actuación de las nacientes capas medias que apoyan el conflicto y la utilización que ellas hacen de las expectativas y quejas de los sectores populares.

Para finalizar se deben señalar interrogantes. Dos de ellos, muy importantes serían:

- Cuál es el verdadero significado de un fenómeno de tan larga duración cual es la representación del ejido en la mente del pueblo caleño?
- Será más adecuado inscribir el problema de la tierra en Cali, a mediados del siglo XIX, en términos de las "estructuras de disposición", lo que evidenciaría una lucha por el uso de la tierra más que una dicotomía tradicional entre propietario/no propietario?

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, B. Imagined Communities, Londres, 1983.
- BOSCH, Manuel Joaquín, Principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1848 hasta el año de 1855, inclusive.
- CASTELLANOS, Jorge. La abolición de la esclavitud en Popayán, 1832-1852. Universidad del Valle, Cali, 1980.
- COLMENARES, Germán. Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en la provincia del Cauca, 1810-1930. En La Independencia, ensayos de historia social, Bogotá, 1986.
- DUBY, George. La vulgarización de los modelos culturales en la sociedad feudal, Mimeo, U. del Valle.
- ESCORCIA, José. Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, desarrollo político, social y económico: 1800-1854, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1983.
- GARRIDO, Margarita. La política a nivel local en la Nueva Granada, 1750-1810, Mimeo, U. del Valle.
- GINZBURG, Carlo. El Queso y los Gusanos, El Cosmos, según un molinero del siglo XVI, Michnik Editores, Barcelona.
- FLORES GALINDO, Alberto. Los rostros de la plebe, en Estudios, Revista Andina, tomo 1, No. 2, Cuzco, Perú.
- HYLAND, Richard. Sociedad y economía en el Valle del Cauca, el crédito y la economía, 1851-1880, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1983.
- MERCADO, Ramón. Memorias sobre los acontecimientos del sur, especialmente en la provincia de Buenaventura durante la administración del 7 de marzo.
- RUDE, George. La multitud en la historia, estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- RAMA, Angel. La ciudad letrada, Mimeo, U. del Valle.
- PACHECO, Margarita Rosa. "Ejidó de Cali, siglo XIX", Revista Historia y Espacio, NO. 7, U. del Valle.

PHELAN, John. El Pueblo y el Rey, La Revolución comunera en Colombia, 1781. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1980.

STERN, Steve. The Social significance of judicial institutions in an Exploitative Society: Huamanga, Perú, 1530-1640, en The Inca and Azteca States, 1100-1800. Mimeo. U.del Valle.

THOMPSON, Edward P. Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la Sociedad preindustrial. Editorial Crítica, Barcelona.